Miércoles 28 de Diciembre de 1881 BUENOS AIRES Año VI — Número 1940

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m/c.
En el Interior.............. 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

SUMARIO

Correspondencia
La Lejislatura Provincial
Los Reporters
Los restos de Frias
Temperatura
Santiago del Estero
Telegramas
Viaje de Gambetta á Alemania
Cocina doméstica
Industria
Europa
Exposicion Continental
Estátua Alsina
Actos oficiales
Mercados
Cosas diversas
Lanas
La Bolsa
Vapores
Diversiones

CORRESPONDENCIA

DEL

Redactor en gefe de "El Demócrata"

DOCTOR DON

DÁMASO CENTENO

[Véase el número 1940]

LA TUMBA EN EL MAR

Parte 2ª

Son las 10 y media de la noche.

Los pasajeros han ido abandonando la cubierta y las luces se apagan poco á poco, hasta quedar tan solo la amarilla y débil claridad del farolillo del puente.

Reina en el Paquete el silencio que comunica la tristeza por los grandes infortunios.

Han sonado las once en la campana de abordo y una sombra se aproxima al sitio en donde espero y me dice ¡*Venez*!

Es Monseieur Lavé.—Tómo su mano y juntos cruzamos los sombríos corredores de babor en direccion al castillete de proa.

¡Qué espectáculo tan imponente se ofrece á mis ojos!

Del lado de estribor, próximos á la banda y formando un completo círculo en un pátio de hierro, hay catorce hombres con faroles en la mano. En el centro está un objeto informe cubierto con el generoso paño de la bandera francesa.

Allí es donde debe celebrarse la fúnebre ceremonia del lanzamiento de un cadáver al mar.

Hay en la fisonomía de los estraños sepultureros algo de lúgubre y fatídico, que sobrecoje el ánimo y hiela de terror los espíritus mas fuertes.

Con la cabeza descubierta, azotada por las ráfagas heladas del Norte, con el rostro impasible, la mirada concentrada bajo una rara inflexion de las órbitas y esparciendo de la mano claridades intermitentes y rojizas, aquellos hombres semejaban un concierto de séres fantásticos alzándose de un pedestal movible sobre las ondas tempestuosas del Atlántico.

Los sacerdotes llegaron con sus libros sagrados.

A la luz de los faroles, y con voz conmovida, entonaron los salmos que la religion dedica á sus creyentes en la hora de la partida eterna.

Tenia á mi lado al médico, del otro al Comandante y todos nos descubrimos en ese instante de suprema melancolía.

El buque navegaba con rapidez y las olas que rugian á sus costados, llegaban, á veces, pulverizadas, hasta el sitio en que se celebraba la fúnebre ceremonia. . . .

El canto religioso concluyó;—un marinero alzó la bandera que ocultaba aquel objeto informe, y entónces pudimos contemplar entristecidos la realidad de lo que todos presentíamos.

Un hombre que, ayer no mas, recorria el Paquete con la mirada impregnada de luz y la sonrisa del contento en los lábios, se hallaba allí cubierto por una blanca mortaja y oprimido entre dos frágiles tablas de pino.

Era éste el último y mísero atavio del desgraciado Durell.

Por debajo del cadáver cruzaban gruesos calabrotes cuyos estremos sostenian 8 marineros.

—*Enlevez*! murmuró roncamente el Contramaestre. . . . y el cadáver se alzó como por encanto, quedando suspendido sobre el abismo.

Envoyez!—repitió el mismo marino..... y las aguas estallaron bajo el peso del fúnebre depósito, abriendo sus inmensas fauces para sepultarlo en las profundidades de su seno.

Los sacerdotes se precipitaron sobre las bandas del buque, agitando sus cruces y enviando al cadáver que desaparecia entre las ondas, las últimas bendiciones de la religion, los postreros adioses brotados de lo mas íntimo de su alma.

La vista de aquellos hombres con sus largas sayas negras como la noche que los cubria, completaba el melancólico cuadro funerario. . . .

Un agudo silvido, agudo y frio como la punta de un puñal acerado, me despertó del estupor en que me hallaba sumerjido.

La ceremonia fúnebre del mar habia terminado.

El Comandante inició la retirada firme y tranquilo, como el hombre que ha cumplido con su deber. Seguíalo el Médico y luego yo, que me movia vacilante como un espíritu conmovido por tan rudas impresiones.

. . . .

Adios Durell!

Que tu cadáver escape á la profanacion de los peces del mar! Que una corriente bendita te dirija veloz sobre la playa firme, donde la mano piadosa del hombre cave para tí una sepultura sobre la tierra cariñosa!

. . . .

Durell fué lanzado al mar á la altura de las Islas Canarias, lat. 20, long. 30 del Meridiano de Grenwich.

Ha muerto á la edad de 50 años.

Emigrado de Francia, llegó á Bolivia, donde su laboriosidad é inteligencia le valieron una fortuna y le ayudaron á formar una familia, de la cual solo le restaban sus hijas que lo acompañaban.

Adelaida y Amélia son dos flores del aire apenas abiertas á la vida, que repliegan sus pétalos marchitos por el soplo helado del infortunio.

Navegan en este instante sin saber á donde van, entregadas á la piedad transitoria de sus compañeros de viajes, llegarán mañana á un país del cual nada conocen y cuya idioma apenas poséen.

Tenian en Europa un tio que se proponia buscar á Durell, aunque desconfiaba hallarlo, pues varias veces, nos dijo que hacia mas de treinta años que ignoraba de él.

¿Qué será de Adelaida y Amélia?

La Providencia, ese amparo sublime de la desventura, ha de tender su manto generoso sobre las jóvenes é infortunadas huérfanas!

. . . .

Mañana, cuando despierten del profundo letargo en que las ha postrado el rudo golpe, comprenderán, aun mas, la inmensidad de su desgracia.

No tendrán una tumba ante la cual arrodillarse, ni una cruz que les señale el sitio en que reposan los despojos mortales de su padre.

Les queda el templo para orar; el corazon para elevar un santuario á la memoria de Durell.

Vayan luego á la orilla del mar, á deshojar las rosas del recuerdo sobre las ondas conmovidas que guardan en su seno el depósito querido del autor de sus dias.

D. C.

Puerto de Lisboa, Octubre de 1881.

Llegada á Lisboa

Nos hallamos ya al frente de una ciudad Europea.

Vamos á descender á ella.

Desde el buque se divisan sus sobérbias torres y sus altos monumentos.

Hasta pronto amigo y cólega.

DAMASO CENTENO.

LA LEJISLATURA PROVINCIAL

El presente periodo legislativo amenaza prorogarse hasta Mayo del año próximo.

A los cuatro meses de sesiones ordinarias, se unieron los dos de próroga, y han pasado otros dos de trabajo extraordinario, y todavia la Legislatura no ha dado fin á sus tareas.

Queda trabajo para algun tiempo mas, y casi puede decirse que por este año no descansarán los padres de la patria.

Hemos oido decir, no sabemos con qué fundamento, que el P. E. prepara nuevos proyectos de ley sobre asuntos de importancia y de carácter urgente, que aumentarán la tarea de los señores legisladores, y si á esto se agrega la ley de capital de la Provincia que ha de absorver algunas sesiones, tendremos que á la llegada del mes de Mayo, todavia la Legislatura no habrá cerrado sus sesiones.

La composicion democrática de ese cuerpo deliberante trae á la Cámara á muchos ciudadanos que necesitan dedicar su tiempo á tareas productivas para atender á las necesidades de la vida.

El trabajo diario es una necesidad absoluta para muchos de los miembros de la Cámara, y la escasa remuneracion que reciben por los cuatro meses que deben durar las sesiones, no es, á todas luces, suficiente compensacion por ocho meses de trabajo.

Los miembros de la Legislatura se han dedicado con empeño constante á la elaboracion de las leyes durante ocho meses, y justo nos parece que el P. E. redacte un proyecto de ley destinado á autorizar el abono de dietas extraordinarias á los señores Diputados.

Un proyecto semejante llevaria en sí el sello de la justicia y de la equidad, porque no es regular exijir un trabajo de ocho meses, sin mas compensacion que la que se le dá por cuatro.

LOS REPORTERS

Con el alma contristada y el espíritu abatido, voy á trasmitir á mis lectores una de esas noticias que parten el corazon y hacen que la mente se trastorne al punto de convertir el sér en un autómata.

Me causa pavor traer el recuerdo á la imaginacion de la triste nueva, y sin embargo, es necesario que el hecho se conozca en sus mas mínimos detalles y que la verdad se abra camino sepultando á los infames detractores en el lodo en que se revuelcan.

Para llevar á cabo esta tarea, que me ha de proporcionar mas de un disgusto, tengo en mi poder los datos mas importantes, datos que son la *sepultura* de una familia y que obligaron la emigracion de muchas otras—así como causaran la muerte moral de unos treinta personajes que hoy figuran en nuestra sociedad como tales, siendo que sus hechos privados los condenan á vivir en la mas inmunda oscuridad.

Y sin embargo, siento repugnancia al tenerme que mezclar en un cuadro tan lleno de crueldades, en donde la infamia ha sido estampada con pincel envenenado y pintura corrompida.

Pero un deber sagrado me impulsa á ello y tengo que hacer, como vulgarmente se dice: «de tripas corazon».

Perdóneseme la frase, y téngase en cuenta que cuando la indignacion se apodera del espíritu, éste estalla, y en su esplosion confunde á los negros con los mulatos, á los blancos con los chinos y, hasta puedo decir, á Sarmiento con el Consejo de Educacion.

Perdonen ustedes que entre en esta clase de digresiones; pero es necesario tener una pequeña espansion antes de dar comienzo á una narracion que hasta la pluma tiembla al hacerla.

Y, vive Dios que es necesario cumplir con el precepto de: á la víbora aplastarla!

Estoy seguro que si mi amigo Federico supiese lo que voy á hacer, se lo comunicaria á don Diego y este en compañia de Angel, Enrique y Adolfo, condenarian mi proceder, pues, segun ellos: mas vale un pájaro en la mano que cien volando.

Pero felizmente, cuando ellos tengan conocimiento: el *dado* estará en el *tapete*.

No crean ustedes que me voy á ocupar del abdómen de Del Valle, de la patilla colorada de Ciachi, de los bailes de máscaras que empiezan el Sábado en el Skatin-Rink, Variedades y la Opera, de la amabilidad de don Torcuato Alvear, de las manos de Anacleto, de la belleza de Diógenes Decoud, de la cuenta corriente del hidrófobo Manuel y sus estúpidas pretensiones, de la patilla rala de Alberú, de la estatura de Pepe Guesalaga y de las rabietas que toma Márcos; no! nada de eso!—muy diferente es lo que les voy á comunicar, lectores amigos.

Imagínense ustedes un cuadro de sangre, en el que se vén dos víctimas que yacen con los cráneos partidos por dos hachas, que aun están pendientes de las manos de dos individuos que en traje de baile—frac, corbata y chaleco blanco—acababan de penetrar á la alcoba y dar muerte á dos niñas que momentos antes participaban de la alegria de una espléndida reunion que tenia lugar—¿dónde creerán ustedes?—¡No es tiempo aun de decirlo!

En tal actitud fueron sorprendidos los asesinos por el Comisario Tasso, quien inmediatamente dió aviso por el telégrafo al Gefe Márcos Paz. Este se trasladó al lugar del suceso acompañado de los Comisarios Saffern, Hernandez, Villamayor, Cueto, los Inspectores Justiniano Moreira, Manuel Escurra, Laurentino Mejias, los Inspectores Municipales Garcia y Decoud, y ciento setenta y seis vigilantes.

Constituida la autoridad en el lugar del suceso, el Gefe Paz crée que del hecho debe tomar conocimiento la Policia de la Provincia.

Con una actividad digna de encómio, Paz hace telégramas á Dantas dirigidos á todos los pueblos de campaña. Los despachos telegráficos van llenos de alarma, de manera que los Comisarios y Sub-Comisarios comprenden que hay urgencia de su presencia, y diciendo y haciendo, reunen sus gendarmes y se vienen al lugar del suceso. Dantas que se encontraba en ésta se apersonó inmediatamente á prestar su concurso.

La manzana de la casa estaba rodeada por centenares de vigilantes de campaña y de la Capital.

El clamoreo de los curiosos despertaba mas y mas el interés de conocer lo que allí pasaba; pero ¡nada! el misterio debia prevalecer en aquella morada del crímen! Los asesinos son ricos—las víctimas de honrada familia. Esto imponia la mas severa reserva.

Pero como en este pícaro mundo los curiosos son como el *azogue*, no faltó uno que, haciendo de su cuerpo una anguila, se escurriese y penetrase á la pieza donde la sangre aun humeaba. . .

. . . .

Vuelto el curioso afuera, se trepó en una ventana y gritó:

—¡*La degollacion de los inocentes*!

Y dicho esto, lector amigo: *la inocencia te valga.*

El 28 de Diciembre de 1882 será mas estenso (si Dios quiere) y entonces os cobraré la *prenda*.

Hoy por hoy—paso á la Revista.

—Avance el *uno*.

—Aquí le traigo una carta para usted.

—Véamos: ábrala.

—Es una invitacion para la inauguracion de la Estátua Alsina.

—Lea lo que dice.

—*Avec plaisir.*

«La Comision encargada de erijir un monumento al doctor don Adolfo Alsina, tiene el honor de invitar á usted á la solemne inauguracion de la estátua, que tendrá lugar en la Plaza de la Libertad, el 1º de Enero á las 5 de la tarde».

—Quiénes la firman?

—Antonio Cambaceres, Belisario J. Montero, Aberto M. Larroque, Santiago Dubalde, E. Pellegrini, I. Ferrando, Ballesteros, Fourouge, Martinez, Calvo, Fuentes, etc., etc.

—Qué más?

—La Cámara de Senadores acaba de celebrar sesion secreta para ocuparse de los nombramientos de Directores del Banco de la Provincia y Ferro-carril del Oeste.

—Tiene ahí los nombres de los nombrados?

—En secretaria me han sido negados, pues dice el Secretario que de *sesion secreta* no puede dar datos.

—Perfectamente, si la ley es pareja para todos. Veremos si otro diario no publica los nombramientos.

Si asi fuese. . . . .

—Sin embargo, puedo asegurarle que D. Cárlos Casares ha sido reelegido como Presidente del Banco de la Provincia.

—Y Directores?

—Entraron nuevos: Ataliva Roca, Gabriel Martinez, William Paats, Amancio Alcorta y Eduardo Madero.

—Y del Ferro-carril?

—Reelecto el Presidente Dr. Faustino Jorge—y nuevos miembros del directorio: Reyes, Reinaldo Otero y Julio Arditi.

—Y del Monte Piedad?

—El Presidente ha sido reelecto y á mas un nuevo miembro, Ernesto Quesada.

—Venga el 5.

—Aquí me tiene.

—Dígame ¿qué se hecho nuestro amigo Federico Silva Garreton?

—Cómo, y no ha venido á verlo?

—No.

—Estraño.

—Y sin embargo, es así.

—Pues hoy lo he visto y por la conversacion que hemos tenido, he sabido que sus negocios marchan bien y. . . .

—Porqué no sigue, señor *reporter*?

—Y me dice que ha estado en Moron, de donde viene henchido de placer por haber tenido el gusto de hablar con unas *pollas* que, segun él, lo han cautivado con su belleza.

—Y de á *pares* le gustan al amigo Silva?

—No, gefe, se particulariza con la mas alta, es decir, con la que tiene un par de ojos tan negros como el azabache y tan insinuantes como la luz del alba.

—Y qué deduce usted de esto?

—Se lo pregunto yo á Vd.

—Yo lo que sé es que Federico jamás ha sentido atraccion por jóven alguna y que si efectivamente ahora se encuentra impresionado ha de saber amar como buen criollo y con esa poesia que tienen los corazones jóvenes.

—*Ora isto*, mi gefe.

Que sea feliz ¿no le parece?

—*Y como no!*

JOSÉ MARIA.

LOS RESTOS DE FRIAS

Hoy llegarán á esta Capital los restos del venerable anciano don Félix Frias.

La recepcion será imponente. La sociedad bonaerense se prepara para asistir á la ceremonia.

La Municipalidad estará representada por una Comision compuesta del señor Alvear, y los señores Municipales Lima, Parodi, Walls, Pirovano, Devoto, Legarreta, Rodriguez Larreta, Iturriaga, Villegas, Grondona, Costa Arjibel y Font.

El Gobierno Nacional, por su parte, expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1881

Debiendo arribar al puerto de esta ciudad el vapor que conduce los restos del ciudadano D. Félix Frias, quien prestó importantes servicios á la libertad de la República, y la representó en el exterior, y sirvió á su organizacion en las Asambleas Legislativas y otros puestos públicos que desempeñó con reconocido patriotismo y siendo un deber del Gobierno honrar la memoria de tan distinguido ciudadano y asociarse á las manifestaciones de duelo y de consideraciones públicas en la reimpatriacion de sus restos;

El Presidente de la República en Consejo General de Ministros

ACUERDA:

Art. 1º Un buque de la Armada Nacional recibirá los restos del ciudadano D. Félix Frias y los conducirá al puerto de desembarco

Art. 2º La Bandera Nacional será mantenida á media asta en todos los edificios públicos de la ciudad, desde el dia de su arribo hasta el de su inhumacion.

Art. 3º Encárgase al Exmo. Sr. Ministro de J. C. é I. Pública, asistir en representacion del P. E. Nacional á la ceremonia fúnebre que debe tener lugar en la Santa Iglesia Metropolitana y al acto del depósito de los restos en el Cementerio del Norte.

Art. 4º Comuníquese etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.
B. VICTORICA.
J. J. ROMERO.
B. DE IRIGOYEN.

TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:

Centígrado 28
Reaumur 22. 4
Fahrenheit 83.
Barómetro 759, mm.

SANTIAGO DEL ESTERO

LA VERDAD SOBRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS ESCUELAS DE SANTIAGO

Hace apenas algunos dias, se ocuparon dos colegas de la mañana de un modo desfavorable y avanzando comentarios injustos, con motivo de la suspension temporal de la Municipalidad de Santiago, decretada por su Legislatura.

Esa medida se atribuyó gratuitamente á móviles mezquinos y bien agenos al carácter honorable y progresista del Sr. Gallo, actual Gobernador de aquella Provincia.

Parece fuera de duda que semejantes ataques, mas que de la pasion política emanasen, de falta de conocimiento de las circunstancias que prepararon la resolucion á que nos referimos, porque nadie antes que el señor Gallo habia pensado siquiera en plantear allí la institucion Municipal, para lo que tuvo que luchar, la verdad sea dicha, con la indiferencia de muchos y hasta con la mala voluntad de no pocos. Al dar cuenta de su organizacion con arreglo á la ley de 13 de Febrero, léemos en el reciente Mensaje de aquel digno Magistrado: «. . . Se han cumplido así los votos de este pueblo que la reclamaba para la inmediata administracion de sus intereses comunales; *satisfaciéndose tambien la aspiracion del Poder Ejecutivo de decentralizar su accion en cuanto sea compatible con la naturaleza de nuestras instituciones. . .*»

Es posible suponer entonces, que conspirase contra su obra el mismo que habia propendido con celo recomendable á esa mejora social de utilidad reconocida? Decididamente, nó!

Por otra parte, la opinion acompañaba al Gobierno, cuando tomando éste la iniciativa propuso á la sancion legislativa la anunciada ley de Febrero, por la que se acordaba á la naciente Municipalidad, no solo la eleccion popular de sus miembros, sinó tambien el goce completo de sus rentas en el departamento de la capital.

Desgraciadamente la esperiencia se encargó luego de probar en el ensayo de la institucion, que ella necesitaba de vida propia y vigorosa para corresponder á los fines que se tuvieron en vista al crearla—tocándose, además, el gravísimo inconveniente de que la percepcion de los elementos que debian dar juego á su mecanismo, afectaba y conmovia por su base la marcha regular de la administracion, cuyas entradas son tan limitadas.

Entre tanto, el Poder Ejecutivo se encontraba profundamente perturbado en el ejercicio de sus atribuciones, á mérito de emergencias que estrechaban y hacian difícil su accion, reducida á la impotencia, por la carencia de recursos con que hacer frente á múltiples y primordiales necesidades.

Al Sud de la Provincia, la falta de agua y cosechas asolaban los departamentos de Atamisqui, Salavina y Sumampa—naciéndose cada dia mas sentida la necesidad de caminos que acorten las distancias á la capital y faciliten la conduccion de los productos de su industria á la vez que disminuyan el recargo estraordinario de los fletes. Cuidados no menos solícitos exigia la propagacion de la instruccion pública—como tambien la administracion de justicia y policia rural, cuyo servicio se presta aun *ad honorem* con menoscabo de la severidad reclamada en el desempeño de unos deberes que por su índole misma deben ser retribuidos para que puedan cumplirse con actividad y celo.

La habilitacion de Correos interprovinciales para fomentar y atender á las necesidades crecientes de la Provincia, como el mejoramiento de sus Cárceles para la seguridad y castigo de los delincuentes, amen de otras exigencias de interés vital, compelieron al Gobierno, una vez agotados sus esfuerzos tendentes á conjurar un peligro que cómo el alud se iba agrandando por instantes, á dirigirse al Poder Legislativo con un breve Mensaje poniendo de relieve y con franqueza la crisis que lo cercaba no obstante su dedicacion y buena voluntad.

Santiago tiene hoy una Legislatura que se compone en su mayoria de miembros inteligentes, honrados y patriotas, y en cuyo seno son debatidas y resueltas con altura y equidad cuestiones que como la presente, afectando conveniencias generales, se sobreponen á las de partido.

Se discutió largamente y con libertad el temperamento que convenia adoptarse á fin de regular la coexistencia de la institucion Municipal que todos deseaban salvar, pero, en la imposibilidad, de arbitrar los medios suficientes para atender al servicio de los compromisos del P. E., cuyas entradas en su mayor parte no tardarian en ser absorbidas por aquella, resolvióse por una mayoria notable *suspender temporalmente* el ejercicio de la ley de 13 de Febrero, declarándose al propio tiempo, que esto no importaba su derogacion, en la seguridad que se tenia de que su existencia es benéfica en el sistema de gobierno que nos rige, y que solo circunstancias tan escepcionales como las que dejamos apuntadas, podian aconsejar esa resolucion transitoria sobre una institucion simpática y que no tardaria en reaparecer tan luego como hayan cesado las críticas eventualidades del momento, y libre ya del rol inconveniente de *parásita* de los altos poderes del Estado á que estaba sometida su independencia por la rancia constitucion provincial, cuya urgente reforma por medio de una Convencion, es constantemente reclamada por el Gobierno, haciéndose éco de las justas exigencias de la opinion y de la época.

Voilà tout!

Tan absurda inculpacion como la anterior, es la que se refiere á las Escuelas Públicas.

Cual ha sido en aquella Provincia la administracion que mas se ha ocupado en difundir la educacion comun, esa necesidad suprema entre todas las necesidades de la humanidad?

Si hemos de dar crédito á datos oficiales de fecha reciente, apenas concurrian á sus escuelas unos cuatro mil alumnos de ambos sexos, es decir, ni un 3 o/o sobre el total de la poblacion.

En presencia de este cuadro desconsolador, exclama el señor Gallo en el documento antes citado: «...Considerados aisladamente las cifras mencionadas, el espíritu que observa con interés siempre creciente el estado de la Provincia en materia de instruccion, no puede menos que sentir impresiones dolorosas al ver el abandono que se ha hecho del ramo mas importante de la administracion; y cuya atencion preferente tiene que ser la base de nuestra grandeza futura...»

Es incontestable que el bienestar público está siempre en relacion directa con la educacion de las masas, que se moralizan ó son menos desventuradas á medida que las luces se hallan mas generalizadas entre ellas, abriendo otros rumbos al mejoramiento de su porvenir con el aumento de ciertas facilidades que hacen llevadera la existencia.

Pero sabido es tambien, que una de las causas que mas conspiran contra el desarrollo intelectual en la Provincia de Santiago, es la falta de edificios adecuados al objeto de la enseñanza primaria, lo que unido á la ausencia de un fondo propio administrado con independencia, y muy en especial, á la irregularidad con que se atiende el pago de los preceptores, por motivos estraños al P. E., hacen punto menos que imposible la adquisicion y conservacion de un personal docente con las aptitudes requeridas, debiendo no olvidarse que de los ochenta y siete preceptores de las escuelas precitadas, apenas *nueve* han cursado estudios de tales en los Colegios Normales de la Nacion.

De manera que tornábanse estériles los sacrificios de la Provincia en sostener tales establecimientos, por las pésimas condiciones en que se encontraban. El Gobierno comprendiéndolo así, usando de sus facultades, aprovechó la época de las vacaciones para suspender en sus empleos á los preceptores de las escuelas fiscales de ambos sexos, á contar del 1º del corriente, á fin de llevar á cabo, con entera libertad de accion, la reforma radical que meditaba, y de la que se ocupa actualmente, no solo de la locacion aparentes de ellas, sinó tambien del personal y dotacion de éste—providencia que á no dudarse, producirá el resultando que se persigue, con el aplauso de los interesados, así que sea conocida la ley que se nos asegura sustituirá en breve á la viciosa é inaplicable que ha sido abolida.

He ahí esplicado con imparcialidad lo que dió tema á suposiciones acogidas y divulgadas sin premeditacion, acerca de un ciudadano como el señor Gallo, quien afrontando las contrariedades que importunan á todo el que se propone destruir la rutina retardataria ó la inmoralidad administrativa que de ordinario echan raices profundas, solo se preocupa del adelanto de la Provincia de su mando, rodeándose de los vecinos mas honorables, sin averiguar sus opiniones pasadas, porque dotado de sentimientos caballerescos y firme en sus propósitos, olvida las ofensas con generosidad, ama realmente á su pais y lo gobierna con todos y para todos.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 27.

Los diarios de Rio Grande traidos por el *Cervantes* llegan el veinticuatro del corriente. El suceso mas importante fué la inauguracion del canal sangradero en Yaguaron que fué solemnizado con grandes fiestas. Asistió el Presidente de la Provincia.

El Bien Público, dice que los católicos uruguayos lamentaron la resolucion adoptada por la familia de don Félix Frias, impidiendo bajasen á tierra sus restos para hacerle un gran funeral en la catedral. Limitáronse, pues, á visitar los restos á bordo del *San Martin* y á enviar una hermosa corona de hojas metálicas y flores de porcelana, cuyas cintas llevarán escritas en letras de oro: «A la memoria de don Félix Frias, el Club Católico de Montevideo».

La corona será acompañada de una honrosa nota, celebrándose aquí un funeral conjuntamente con el de allá.

Los diarios de la mañana confirman haberse efectuado un cambio de notas entre este Gobierno y el Ministro Español. El Poder Ejecutivo pasará un Mensage á las Cámaras recomendando el tratado, cuya verificacion exige España. Respecto á otra exigencia del diplomático español, solicitando entrevista con el Juez del Crímen y Ministros de Gobierno y Relaciones, para ocuparse de los asuntos de Tacuarembó y Durazno, asegúrase que el Gobierno contestó sécamente, diciendo que era improcedente la demanda de la Legacion. *La Colonia Española* mensionada que Vaquez Llorente, limitóse á acusar recibo, enviando á su Gobierno todos los antecedentes para que éste aprecie la importancia y trascendencia.

La colonia brasilera prepara una brillante recepcion al baron de Amazonas, esperado hoy por el «Orenoque». El diario «A Patria» publicará el retrato del baron con magnífica alegoria.

Sábese aquí que la jóven del rapto en esa, está en el Carmelo.

Santiago de Chile, Diciembre 27.

A Enrique Urien, Presidente del Club Industrial.

Buenos Aires.

La determinacion del espacio que ocupará Chile en la Exposicion Continental, depende de la aprobacion por la Cámara de Diputados, de los 10,000 pesos fuertes votados por el Senado.

Espérase resolucion por momentos.

Grupos é individuos independientes,

trabajan con empeño y de todos modos. Espero resultado satisfactorio.

B. Vicuña Mackenna.

—

Bahia Blanca, Diciembre 26

Despues de cuatao dias de enfermedad acaba de fallecer el Subdelegado de este punto Gregorio Lamadrid.

VIAJE DE GAMBETTA A ALEMANIA

El corresponsal del *Tageblatt* de Viena, narra á ese importante diario austriaco, una conversacion que tuvo con Mr. Gambetta y en la cual el actual jefe del gabinete frances le dió algunas informaciones sobre su último viaje á Alemania.

«He pasado, dijo Mr. Gambetta, casi un mes en Alemania. No he tenido otra compañia que la de mi sirviente Francisco. He aprendido mucho en este viaje. Los caminos de hierro del Norte de la Alemania que queria estudiar, me han parecido esta vez irreprochables.

«El órden y la disciplina son allí ejemplares. Bajo este punto de vista, nosotros tenemos bastantes cosas que modificar en Francia.

«He visitado los puertos alemanes del Báltico y del mar del Norte. Hanbourg, Stetlin, Lubock, Breme, Memel, hacen una impresion imponente. Dantzig solo me parece haber quedado atrás.

«Bajo el punto de vista estratégico, me ha parecido que las fortificaciones dirijidas contra la Rusia son bastante mas sérias que la de los fuertes del Oeste.

«He encontrado por todas partes la mejor acojida. En Friedrichsort he podido entrar sin dificultad, en los astilleros en que se construian buques torpedos.

«De Stetlin he ido á Kænisberg, despues á Maricaburg, á Berlin, á Dresde y á Francfort. He regresado por Warloo, Busseldorf, Colonia y Muneter.»

Mr. Gambetta se ha estendido en seguida sobre las costumbres, las instituciones, los progresos comerciales é industriales que habia observado en su trayecto.

Despues pasando á su pretendida visita con el príncipe Bismarck, Mr. Gambetta se ha espresado como sigue:

«No habria cometido jamás la falta de tener con Mr. Bismarck una entrevista que hubiera sido necesario ocultar. A la manera como mis adversarios han esplotado el rumor de que yo habia visitado secretamente al Canciller, he podido pulsar lo que hubiera sido esta falta.

«Si alguna vez las circunstancias exijen que tenga una entrevista con el príncipe de Bismark, insistiré en que ella tenga lugar públicamente y ante todo el mundo.

«Esta vez no he buscado al príncipe y no lo he visto.»

Terminando, M. Gambetta se espresó así:

«En el gobierno, Francia y el mundo entero, se convencerán que nadie desea mas que yo la paz. El príncipe de Bismark lo sabe.»

COCINA DOMÉSTICA

SALSAS

Salsa de laurel—Se echan en una cacerola dos vasos de vinagre, tomillo, laurel, perejil, cebolleta y bastante pimienta, se tuesta despues un poco de harina con manteca, y se echa en la salsa, dejándola hervir por un cuarto de hora, y despues se pasa por tamiz.

Salsa de vinagre—Se pone en una cacerola cantidad igual de caldo y vinagre, sal, pimienta, ajos picados, bastante perejil, tambien picado, y se coloca al fuego, dejando que dé un par de hervores. Con esta salsa se sirven todas las carnes asadas.

Salsa para toda clase de manjares—En medio cuartillo de caldo se echa un vaso de vino blanco, sal, pimienta, corteza de limon, laurel y un chorrito de zumo de agraz; póngase en infusion sobre ceniza caliente ocho horas, al cabo de las cuales puede ya usarse para guisos de pescados, menestras, etc.

INDUSTRIA

Industria del carton endurecido

Mr. Clemendot comunicaba recientemente á la Sociedad de Ingenieros Civiles, una nota relativa á una nueva industria del carton endurecido, creada en Clichy, y describia las aplicaciones que ha recibido ya.

El carton empleado hace tanto tiempo para fabricar objetos de lujo, conocido bajo la denominacion de bacas y papel *maché*, no se habia empleado para la fabricacion de objetos industriales, hasta el momento que los señores Dufournet y Ca. tuvieron la idea del carton endurecido, que explotan con tanto éxito.

Se hicieron sus primeras aplicaciones en la composicion de formas que sirven para las refinerias. Estas formas son utensilios muy importantes, que representan sumas considerables, tanto por su adquisicion, cuanto por su entretenimiento, y que se necesitan para concluir el refinado del azúcar.

Hasta ahora se hacian estas formas de barro, palastro, zinc, cobre, estaño, vidrio, etc., etc.

Las mejores son las de palastro, pintado ó esmaltado; y sin embargo, tienen un grave inconveniente—Al cabo de cierto tiempo, la pintura ó el esmalte, desprendiéndose en algunas partes del palastro, hacen nacer manchas de orin en el pilon, el cual pierde su valor y tiene entonces que repararse la forma, lo cual ocasiona una gran pérdida.

Las formas hechas con carton endurecido, están exentas de este grave inconveniente; no manchan nunca el pilon y no necesitan reparaciones. Su ligereza las hace mas manuables.

Debemos añadir que para llegar á estos buenos resultados, debe ponerse en las formas mucho esmero; modificando de este modo la naturaleza del carton y volviéndolo casi completamente impermeable. Se toma el carton en estado de hoja y recortado convenientemente en los moldes, deben someterlo á la presion de una prensa hidráulica, que lo amolda como se precisa; despues, cubriéndole de pintura ó de esmalte, se vuelve de este modo enteramente impermeable y compacto, adquiriendo por este procedimiento una resistencia que le permite soportar los golpes que recibe.

Un casco de palastro en la cabeza y un círculo de hierro en el fondo, aseguran la completa solidéz de la forma.

Añadiremos que la invencion de los señores Dufournet y Ca., sirve tambien para otra cosa que para las formas de refineria.

El carton endurecido, ligero, inalterable y que resiste perfectamente á un gran número de agentes químicos, puede reemplazar, sinó con grandes ventajas, al ménos económicamente, la loza y el vidrio. Se pueden hacer con él cubetas, embudos, etc., etc.

Se trata de emplear este carton para la fabricacion de los vasos de las pilas eléctricas; existen ya en algunas estaciones del Ferro-carril, que funcionan desde hace largo tiempo, estando en el mismo estado que el primer dia.

Si el éxito se confirma, resultará de este procedimiento un servicio inmenso hecho á la telegrafia eléctrica.

Ha sido concedida á los señeres Dufournet, por la Sociedad de fotografia de Paris, una medalla.

EUROPA

El paquete inglés *Iberia* nos ha traido diarios del Viejo Mundo cuyas fechas alcanzan hasta el 8 del corriente.

Hé aquí las noticias que contienen.

A continuacion publicamos los últimos telegramas que registra la prensa de Lisboa:

Madrid 5—El Senado aprobó la ley que disminuye la contribucion de las minas.

Zanzibar 5—El capitan Browrigg, de la fragata de guerra inglesa *London*, atacó en Cumba el dia 3, con diez hombres en una lancha, á un barco árabe, lleno de esclavos y que enarboló la bandera francesa.

Los árabes opusieron una resisténcia encarnizada, pudiendo al final escaparse.

Quedaron muertos en este combate el capitan Brownrigg y cuatro de los hombres que estaban á sus órdenes.

Paris, 5—El Ministro de Comercio, señor Rauvier, pronunció hoy un discurso favorable al tratado de comercio franco-americano.

San Petersburgo 5—Se desmienten todos los rumores acerca de dimision del gabinete y disidencias entre los Ministros.

Roma 5—El informe de la comision parlamentaria dice que la visita del Rey á Viena y el haberse firmado el tratado de comercio con Francia, son dos grandes hechos que se ligan entre sí completamente, y significan la paz de Europa y la seguridad de Italia.

Viena 6—La Cámara de Diputados de Austria aprobó en su generalidad la ley de reorganizacion del ejército.

Berlin 6—Vá aumentando la oposicion contra el príncipe Bismarck.

San Petersburgo 6—El gobierno ruso se dispone á tomar medidas de precaucion contra las que procedan de Alemania.

Madrid 6—La suscricion para la conversion de las deudas amortizables se abrirá el 30 del corriente y se cerrará ese mismo dia á media noche.

Lóndres 6—El *Standard* publica un despacho de Viena diciendo que la Rusia propuso últimamente á la Italia una alianza contra Austria y que la Italia aceptó dicha proposicion. El principe Bismarck informó al Austria de este hecho; entonces la Italia se negó cambiando de táctica. En seguida el embajador de Italia, conde de Robibant, organizó la entrevista de los soberanos en Viena, donde los ministros italianos propusieron en cambio de la sesion del Trentino dejar el Austria en completa libertad en Oriente.

Los ministros austriacos, el conde de Andrassy y el señor Kallay, se hicieron, ante dicha exigencia, los desentendidos.

Nueva-York 6—Vá aumentando la suscricion en América para auxiliar á los irlandeses.

Parece que la prensa inglesa considera como una declaracion de guerra á Inglaterra los discursos pronunciados por los fenianos americanos.

EXPOSICION CONTINENTAL

La Comision de Exposicion ha recibido ayer aviso telegráfico de haber salido de San Juan con direccion á esta ciudad,los objetos recolectados en esa Provincia, y se le anuncia igualmente que por correo viene el catálogo. La actividad del Club Industrial de San Juan, presidido por el señor don Federico Moreno hace parte importante del éxito que tendrá en la Exposicion el concurso de aquella localidad.

—Una empresa de luz eléctrica, cuyo Directorio reside en Nueva York, se ha dirijido á la Comision de Exposicion proponiéndole elementos para el alumbrado del Palacio por medio de dicha luz. La comision especial encargada de este asunto, tomará en consideracion esa propuesta y resolverá lo que sea mas conveniente.

—El señor D. Francisco Torromé, ciudadano argentino residente en Lóndres, ha escrito haciendo saber que hará todo lo que pueda para que los criadores inglóses concurran á la seccion correspondiente de la Exposicion Continental.

—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha contestado á la Comision de Exposicion, accediendo al pedido que se le hizo, para hacer un empalme con la línea interior de esa Ferro-carril, en la estacion del Once de Setiembre, á fin de facilitar el transporte desde dicha estacion al departamento de máquinas, de las que vengan á la Exposicion.

—La asociacion Liga Industrial de Montevideo ha pedido ayer por telégrafo 700 metros cuadrados mas sobre los 800 que se le habian acordado anteriormente.

Estátua Alsina

A LAS SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANGERAS

Se les hace saber que la Comision Directiva de la Estátua Alsina ha resuelto fijar el dia 1° de año á las cinco p. m. para la inauguracion de la estátua del eminente ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina, cuya ceremonia se celebrará en la plaza de la Libertad, donde se halla colocado el monumento.

Aquellas sociedades que hasta el 30 del corriente no hayan recibido invitacion especial de la Comision por ignorarse su existencia ó domicilio, pueden dirijirse al local de la Comision, Bolivar número 24, donde les será inmediatamente entregada.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1881.

Coronel *Domingo Viejobueno*—
Coronel *Antonio Dónovan*—
Dr. José Fonrouge.

ACTOS OFICIALES

Por el Gobierno Nacional se han concedido en el dia de ayer, los siguientes privilegios de paquete, que últimamente se habian solicitado.

A los señores Christophersen y Ca. para el «Ville de San Nicolás» que hará la carrera entre este puerto, el Havre y escalas.

—A los señores Maderna y Ca. para el «Amadeo», que navegará hasta Génova y escalas.

—

A los alumnos de la Escuela Naval se les ha dado una vacacion de ocho dias para que se repongan de las tareas del año.

Como se sabe, en este establecimiento no se efectuarán exámenes hasta el mes de Marzo próximo, como consecuencia de la nueva organizacion dada últimamente á ese establecimiento por el Ministerio de Marina.

—

El Capitan General de Puertos ha pasado una nota al Ministerio de Marina, pidiendo autorizacion para hacer construir dos falúas con destino á la Sub-delegacion de Chubut y Puerto Deseado, donde son de suma necesidad.

Estas falúas son del mismo modelo de las que ha poco se construyeron con destino á otras Sub-delegaciones.

—

Mañana á la madrugada, parte con rumbo al Sud, por órden del Ministro de la Guerra y Marina, el vapor transporte «Villarino». Irá hasta Bahia Blanca conduciendo el regimiento 2° de línea, que el «Rossetti» trajo de Santa Fé hacen cuatro dias. El «Rossetti» no puede llevarlo porque tiene aun que permanecer en el puerto algunos dias, completando la carga que llevará á los puntos intermediarios entre éste y Puerto Deseado.

—

En el Ministerio de Guerra y Marina se ha recibido una comunicacion telegráfica de Montevideo, que hace saber la salida de aquel puerto, anteayer á la tarde la Corbeta Nacional «Cabo de Hornos» que bajo la direccion del teniente Bove, expedicionará á los mares australes.

—

La Comision de Aguas Corrientes ha comunicado al Gobierno Nacional haber resuelto que en la semana presente queden totalmente despachadas las solicitudes que le han sido presentadas solicitando provision de agua á casas que no gozaban de ese beneficio.

Esta medida comunica que la adopta en vista de los brillantes resultados que dá la provision por secciones que actualmente se hace y la cual permite atender mayor número de pedidos de agua.

Tambien ha comunicado que de un momento á otro, la Comision va á sacar á licitacion varias obras de nivelacion que es necesario ejecutar en algunas reparticiones de su dependencia.

—

La Direccion General de Correos ha comunicado al Ministro del Interior haberse efectuado un robo de cartas en aquella reparticion. Un paquete conteniendo unas ciento y tantas cartas, desapareció en la madrugada del Domingo último, de sobre la silla de un portero; allí lo habian colocado dos empleados de la Oficina de Clasificacion, que lo habian tomado y que tenian encargo de despacharlo.

El paquete fué buscado con afan en toda la Casa de Correos, y en todo el dia de anteayer no se le pudo encontrar en ninguna parte. Anteanoche fué hallado entre una letrina, donde se conocia lo habian ocultado. La Direccion levanta actualmente un sumario al respecto con objeto de descubrir á los culpables del hecho.

—

Ha comunicado al Ministerio del Interior la Direccion General de Correos y Telégrafos, haber ya instalado la Oficina de Telégrafos en Ramallo y haberla abierto al servicio público.

—

El Departamento de Agricultura ha pasado una nota al Gobierno Nacional, pidiendo se dén los pasos necesarios para que los Cónsules y vice-Cónsules en el estranjero, remitan á esa oficina todas las publicaciones sobre agricultura, que vean la luz en el pais donde se hallen y tambien para que remitan colecciones de semillas de plantas útiles.

MERCADOS

Constitucion

Diciembre 27 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del pais realizados hoy son: becerros de 140 145 pesos; id id nonatos id id 110 125.

Potros secos de campo 36 38.

Cueros lanares de matadero segun clases y condiciones id 25 26 rls lb. 11 id id de campos limpios y livianos, 27 28 id id; id id pesados y sucios id id 24 id 26; id id desechos y borregas id 18 20 id id; id id pelados de cuenta id doc. pesos 50 60; id id id desechos 30 35; id id corderones id id 25, 30 id; id id corderitos id 8 12; id de venados (libre de pintados 75 id 85; id id de nutria, segun clase. lib. id id 8 id 9.

Derda de potro id id 130 140.

11 de Setiembre

Diciembre 27 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas de pastos fuertes, livianas, condicion y clase especial, arroba de pesos 85 á 90. Id id id flacas, terrosas y pesadas, id id id 60 id 75 id. Id livianas y limpias sin carretilla buena á especial id id 80 id 90. Id pesadas y defectuosas sin carretilla id id 65 id 75. Id id con mas ó menos carretilla id id 55 id 60. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 70, 80. Id borrega con carretilla id id id 60, 65. Id id pesada con mucha carretilla id id 50, 55.

Cueros vacunos de matadero pesada id id id 145, con 1 lib tara. Id id id campo, buenos á superiores id id 145 id 155. Id id id id inferiores 135, 140. Id id id becerros id id id 135 id 145 id. Id id id nonatos id id id 110 id 120.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion lib id rls 24 id 47. Id id id pelados id id id docena ps. 80, 90, Id id id campo limpios y livianos libra id rls. 25 id 27. Id id id pesados y sucios id id id id 22 id 24. Id id desechos y borregas id id id 15 id 20. Id id pelados de cuenta, docena id 50 id 80. Id id id desechos id id id 25 id 35. Id id corderones id id id 25 id 35. Id id corderitos id id id 5 id 10. Id de venados (libre de pintados y desechos id id id 80, 35.

Cerda de potro id id arb. id id 120 id 135: id id vaca y porras id id id id 100 id 110.

Sebo estilo de embarque, en pipas id id id 42; id id id id id bordalesas id id id 42; id de campo en pipas y bordalesas id id 38 40; id en panzas y cascos chicos id id id 36 38; id id rama y pisado id id 26 id 28.

Harina segun clase arb. id id 25 id 27; id de los rios id id las 9 arb. 21 23.

Maiz en espiga morocho id 55 60; id id amarillo 53 56; id desgranado id 44 46; id id morocho id id 48 id 52.

Alfalfa clase superior tda. id id 400 id 500; id mezcla id id id 300 id 350.

Cosas diversas

Muy pronto debe aparecer una obra originalísima, destinada á poner en conmocion á la sociedad entera.

Nos referimos á la que llevará por título *Caras y Caretas*, que segun los avisos repartidos profusamente, está escribiendo el jóven Brander, aquel que presentó una composicion agena en los últimos *Juegos Florales*, travesura que le valió las mas duras censuras de la prensa.

En *Caras y Caretas* se propone Brander desenmascarar á todo vicho viviente y cantar las verdades del barquero al mas pintado.

Segun algunos colegas, el nombre de Brander no es mas que una pantalla, y un diario de ayer llega á afirmar que es un *escritor mas peligroso* el que maneja los títeres.

Toda la prensa se ha mostrado alarmada con la publicacion que se anuncia, y no parece sinó que nos amenaza una gran catástrofe.

Créemos que cualquiera que sea el autor de *Caras y Caretas*, no hay para tanto.

Hemos de suponer que las *caras* ocultas bajo las *caretas*, que el fingido ó verdadero Brander trata de arrojar al suelo, no han de ser tantas que asusten á la gente, ni el autor del libro se atreverá á estampar en él inconveniencias de ningun género, sabiendo como debe saber, que la Municipalidad puede tomar cartas en el asunto y recoger la edicion.

Los que tenemos la conciencia tranquila y no hacemos uso del antifaz, ni aun en los dias en que á todo el mundo le está permitido, esperamos sin alarma la publicacion del libro y deseamos al autor la venta de media docena de ediciones de á cuatro mil ejemplares.

* *

Han solicitado ingresar á la Escuela de Artilleria, instalada actualmente en el puerto del Tigre los jóvenes Domingo Barcos, Ejidio Castañeda y Bautista Bondonen. Los tres son de la Provincia de Corrientes.

* *

La Administracion de Rentas ha resuelto no tomar en consideracion las propuestas que casi diariamente se le presentan para la compra de pontones nacionales, casi por la quinta parte de su valor real y verdadero.

* *

Ayer ha desaparecido del «Café Americano 2°», situado en la calle cortada del mercado del Plata, el individuo Juan Gentilino que hace dias habia llegado á esta ciudad procedente del partido de Maipú.

La policia se ocupa en indagar su paradero.

* *

Ayer ha continuado en la Casa Rosada la falta completa de movimiento. El Presidente de la República asistió á su despacho, firmó los mensages al Senado para el nombramiento de Jueces y Camaristas por la Capital, los cuales se elevaron ayer mismo.

En la calle de Rivadavia y Perú ocurrió anteayer á la tarde un choque entre un Tramway de la Compañia Anglo Argentina y un cupé que pasaba por la calle de Perú.

El cupé sufrió algunos destrozos y resultaron tres contusos.

* *

Desde el 1° de Enero, el periódico *El Ciudadano* que hasta ahora aparecia dos veces por semana, se publicará diariamente en el formato mas grande de las publicaciones análogas.

El Ciudadano, apesar de las modestas formas con que apareció, se ha hecho léer por las buenas doctrinas en sus columnas vertidas, y mas de una vez ha merecido la transcripcion de sus artículos en la prensa diaria.

Su ilustrado director, el Dr. Fuente Ruiz, seguirá al frente del diario, rodeándose de un personal inteligente y escogido que le ayudará en sus pesadas tareas.

El Ciudadano defenderá las ideas de cosmopolitismo, á cuya práctica se presta tan especialmente nuestro país.

Deseamos al nuevo diario largos años de vida y una prosperidad sin límites.

* *

A doña Maria Bernachi, domiciliada en la calle de Moreno núm. 1019, le han robado ayer á las cinco de mañana una gran cantidad de ropa usada.

El robo se perpetró en circunstancias que la señora Bernachi estaba durmiendo y habia dejado abierta la puerta de la habitacion.

Se ignora quien ó quienes sean los autores del robo.

* *

Entre los redactores de ambos colegas españoles de esta localidad, viene sosteméndose de tiempo atrás una polémica que en estos últimos dias ha tomado un carácter enteramente personal.

Se temia un duelo, pero créemos que la prudencia de alguno de los adversarios evitará cualquier lance enojoso.

* *

De casa de doña Eduvige Beron, calle de Zeballos núm. 437, ha fugado ayer á la tarde la menor de 16 años de edad Cirila Gonzalez.

Se dice que va acompañada de un ex-empleado de la casa de Gobierno, cuyo nombre créemos prudente reservar.

* *

Ha sido constituido en arresto y puesto á disposicion del señor Juez Correccional el individuo Vicente Feppo, por haber agredido á mano armada á Pascual Larrosa.

El hecho ocurrió de la manera siguiente: En la casa de inquilinato situado en la calle de Alsina número 951, vive el individuo Vicente Feppo en concubinato con la mujer Felipa Ramos.

Esta, en estado de ebriedad, empezó ayer á dirijir insultos al dueño de la casa Pascual Larrosa, quien dió parte de lo que ocurria á la autoridad.

Por esta causa y sin otro motivo, Feppo armado de una navaja sevillana agredió á Larrosa infiriéndole una herida en el carrillo derecho.

La policia, que acudió inmediatamente, desarmó y aprehendió al agresor.

* *

Ha sido remitida al Hospital la mujer Petrona Deno, domiciliada en la calle de Chile entre Piedras y Tacuarí, por haberse ocasionado varias contusiones en la cabeza,como consecuencia de algunos golpes que se dió cayéndose sobre un monton de piedras, en estado de ebriedad.

El hecho ocurrió ayer á la tarde.

* *

El general Sarmiento ha bajado la prima.

Se le habia hecho el campo orégano, y le ha salido la criada respondona.

Creia tener carta blanca para mentir, y resulta que los perjudicados con la mentira no se la pasan, á pesar de sus ochenta años.

El señor Ministro de Instruccion Pública, estudia en estos momentos la manera de dar solucion justa y enérgica al conflicto suscitado en el seno del Consejo.

De repente tendremos ocasion de léer algun decreto que ponga á raya al señor Superintendente de Escuelas y deje á cada cual en el uso de sus derechos.

* *

Tambien *El Siglo* le cae al Superintendente.

Parece que todo el mundo está de acuerdo para no darle la razon á quien mas falta le hace.

De esta vez, don Domingo vá á quedar como chupa de dómine.

* *

Terminado el Mensage del Ministerio de la Guerra se pasó á tratar de los Créditos Suplementarios y cálculo de Recursos. Asistió el Ministro de Hacienda.

* *

El Gobierno Nacional va á pagar este mes su sueldo á los empleados ántes que se cumpla; es el aguinaldo de año nuevo que se hará.

Al efecto ya han comenzado á despacharse las planillas mensuales y los habilitados dentro de uno ó dos dias podrán ya empezar á recibir los fondos para el pago. Esta era la novedad ayer en la Casa Rosada; los empleados no hablaban de otra cosa y no se cansaban de repetir.

—Buen aguinaldo, eh! nos van á largar la *mosca*, antes del primero.

* *

Los Rectores y Directores de Colegios Nacionales y Escuelas Normales han comenzado á llegar á esta ciudad, á dar cuenta al Ministro de Instruccion Pública, del Estado actual de los establecimientos á su cargo, y de la marcha que han tenido durante el año.

Han llegado á esta ciudad los que dirijen los colegios de Corrientes, Tucuman y la Rioja.

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telégrama del Dr. del Viso. Anteayer llegó á Córdoba, con procedencia de la Punilla. Saldrá para esta ciudad el viérnes próximo.

El lúnes ya asistirá á su despacho.

* *

Por el vapor paquete «Dom Pedro» ha llegado todo el mueblaje destinado á renovar el que actualmente hay en las salas presidenciales. Estos muebles,que son una cosa especial, cuestan á la Nacion 90,000 pesos. Ayer el Ministro del Interior, solicitó del de Hacienda su libre introduccion.

* *

El obsequio anunciado.

La Comision encargada de hacer el regalo al Presidente, Ministro Irigoyen y General Osborne, avisa al público que hoy se cierra la suscricion que se habia levantado con ese objeto.

Se ruega á las personas que hayan recolectado fondos, ó deseen suscribirse lo hagan remitiéndolos á la mayor brevedad posible, en la calle San Martin 178 ó Piedad 185.

LANAS

Segun las últimas noticias venidas de Europa, se vendieron en Amberes 352 fardos de lana del Rio de la Plata.

Se habia abierto con gran concurrencia la cuarta série de remates trimestrales, presentándose muchos compradores por las lanas del Rio de la Plata, subiendo los precios de 5 á 10 céntimas sobre las de los remates anteriores.

Se habian ofrecido 9,927 fardos y se vendieron 9,086.

El 18 de Noviembre, quedaban para vender 7,200 fardos de Buenos Aires, 2,850 de Montevideo, 159 de Autralia, 136 del Cabo de Buena Esperanza, haciendo un total de 10,630 fardos.

LA BOLSA

Se han hecho operaciones importantes de oro, al contado y para fin de mes á 25 por 0|0.

Para 30 de Junio de 1881, se hizo una venta á 25.25, lo que demuestra la confianza que hay en que el valor del papel, poco podrá alterarse, en un espacio de tiempo tan largo.

—En Cédulas Hipotecarias, la única operacion que se hizo ayer fué en título de la série A, que se vendieron al contado y á la par

Las pocas ventas que se hacen en Cédulas de la série E., demuestran que el Banco Hipotecario, están haciendo muy pocos préstamos.

—En Acciones del Banco Nacional, al contado, se han hecho ventas de 120 1|2 á 121 3|4, para fin de mes de 120 1|2 á 121 3|4 y para 31 de Enero de 122 1|2 á 123 1|2, lo que importa una alza de 1 p.% de ayer á hoy en las operaciones para este últimoplazo.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Al contado.........	40000	25
Fin del mes......	140000	25
Junio 28............	50000	25 2

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.......A	6800	100

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.... ...	1422	120 1|2
»		21 3|4
Fin del mes........	1400	120 1|2
»		120 3|4
Enero 31..........	750	122 1|2
»		123 1|2

VAPORES

Salidos para Ultramar

DICIEMBRE

28 L'Italia para Génova

Esperados de Ultramar

DICIEMBRE

28 Delambre, Liverpool
28 Leibnitz, Liverpool
28 Hipparchús, Lóndres
28 Europa, Génova
30 Orenoque, Burdeos

Esperados de Ultramar en Montevideo

DICIEMBRE

30 Ramses, id Hamburgo.

A salir para Ultramar desde Montevideo

DICIEMBRE

30 Ramses, id Hamburgo.

Diversiones

Politeama Argentino

Empresa A. Moreno y Ca. compañia dramática italiana A. Tessero, juéves 29 de Diciembre última funcion de moda se representará la tragedia en 5 actos, de F. Schiller, traduccion del Cav. A. Maffei: «Maria Stuarda» Por primera vez en Buenos Aires, el Cav. L. Biagi ejecutará el magnífico monólogo con el cual «Sichiller» concluye su reputada tragedia. Acabará la funcion con la chistosa petipieza en un acto: «Due Goccie D'Acqua» en la cual tomarán parte los señores A. Bozzo, E. Zoli y G. Forneris y las señoras G. Bonafini y G. Bellinetti.

* *

La Florida

Jardin-Concierto—Miércoles 28 de Diciembre de 1881, á las 8 1|2—Inauguracion de las grandes férias, organizadas por la Sociedad Damas de Caridad—Aguinaldos de Navidad para todos los niños que asistan, los cuales recibirán á la entrada una contraseña—Espléndido árbol de Navidad, otras novedades, etc, etc.—Gran festival instrumental, direccion del maestro Rajnori—Gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y de los Socios honorarios y Profesores del Cuarteto, señores Rajneri, Gaito, Prosper, Panizza y Ghignatti—Programa: primera parte—1° La Fille du Regimento, obertura, Donizetti—2° Fraises en Champagne, Vals, Klein—3° Lucrecia Borgia, fantasia, Donizetti—4° Serenata por instrumentos de cuerda, Schubert—5° La patrouille Turque, Michaelis—Segunda parte—1° La Dame Blanche, obertura, Boieldieu—2° Chin-Cong, Vals, Labiski—3° Dinorah, fantasia, Meyerbeer—4° Ni jamais ni toujours, Waldteufel—5° Johana, Polka brillante, Weissmayer,—Juéves

29—Siguen las fiestas organizadas por la Sociedad Damas de Caridad—Grandes fiestas, sorpresas, etc, etc.—Nota importante: Se previene que ninguna persona será comprometida para la compra de objeto en el Bazar á cargo de las Damas de Caridad—Nota: Al terminar los conciertos habrá tramways de la «Ciudad de Buenos Aires» para todas direcciones en la esquina de Florida y Córdova—Los tramways á Belgrano pasan por la puerta del Jardin y para Plaza Victoria y el Once de Setiembre por Maipú, Lacroze.

* * *

JARDIN DEL PASATIEMPO

Administrador L. C. Etienne; todas las noches gran concierto vocal é instrumental. Entrada 5 $.

AVISOS OFICIALES

Junta del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia D Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público, tiene el honor de dirigirse á V. S. remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los titulos del Empréstito Popular «Bonos del Tesoro» y Ley 7 de Diciembre de 1872, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año.

Dios guarde á V. S.—*B. Moreno*—Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al Sr. Presidente del Banco de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta, y pase á la Contaduria.—*Uriburu.*

En Buenos Aires á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados, segun lo prescribe el articulo 14 de la Ley 6 de Junio del corriente año, se terminó la revisacion de los titulos pagados al Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por la que han sido revisados; quedando los titulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los titulos revisados son del Empréstito Popular (40310 2/10) cuarenta mil trescientos diez titulos, dos décimos de de un mil pesos moneda corriente cju que hacen un total de (40 310,200) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos m/c.

De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos cada uno, (16724) diez y seis mil setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58 555,500 pesos) cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos moneda corriente. De la Ley 7 de Diciembre de 1872 (85.991,100) ochenta y cinco millones novecientos noventa y un mil cien pesos m/c.

Luis Obligado, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon* (hijo), Contador General de la Policia — *Estanislao Frias* — *B. Gayan*, Secretario — *H. Mendrano*, Tesorero General.

188 d22 29

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la linea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 19 de 1881.

185 d. 20 E. 20 — *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectáreas.

La base para la venta será de 70000 pesos m/c la legua.

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta sera de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas, 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leugo, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina
155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley.

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Sec'rio del Se'do — Sec'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA
D. VICTORICA

130 n8 m24

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

El infrascripto Juez de Paz del Partido. cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Brunet de Riescos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Justo Noviembre 23 de 1881—*Lorenzo M. Brizuela.* 165 n 30 d 29.

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 50 varas á la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina y limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña Marta Moreira de Romero, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando, Diciembre 1º de 1881.
181 d13 e12 — *El Secretario*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil doctor don Luis A. Zause se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—Cabildo primer patio—*Juan Rodriguez.*
173 d. 7 e. 6.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Feliza Guevara de Brabo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este edicto en los diarios: «Tribuna Nacional» y «Demócrata»—Arrecifes, Diciembre 3 de 1881—*Antonio Ibañez*—Secretario. d. 6-E. 7

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falecimiento de doña Cándida Milanda, ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan par su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881—*Juan Rodriguez.*
174 d. 3 e. 2.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Maria Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pedro Langaret y Da. Maria Lechet ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias. comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del Escribano auterizante, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 22 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 170 d.2 e1º

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 31, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lunes; El* JUPITER *los Sabados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 *del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en* 40 *minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las* 3 *y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.*

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 14

702 jl. 24 perm.

REMATES

Ruperto Flores

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente á las nueve de la mañana, en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público, de una fraccion de campo situada en el cuartel 1º de este partido, perteneciente á los herederos de D. Julian Ferreyra, compuesta de 2147 varas y 34 centiáreas de largo, por 450 varas de ancho, lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arieta, al Sud con doña Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzalez, siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos m/c Venderé en seguida lo perteneciente de los mismos, los bienes siguientes: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta lienzos de corral, un cajon de bebidas, una represa, una manga de sacar agua, una tina, un balde, un arado, una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un lote de tablas, una marquesa y un catre.—Ranchos, Diciembre 3, 1881.
174 d7 v31

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Viérnes 6 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

De 2 lotes de terreno situado en la calle de Corrientes núm. 1699 el uno, y el otro contiguo perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Valdez, á tres cuadras de la calle de Bermejo, vendidos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y en el órden siguiente:

1º Lote num. 1699. Se compone de 8 varas y 75 cents., de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, pozo de balde y un edificio en ruinas, tasado en la cantidad de 7600 ps. m/c.

2º Lote al lado del 1699, tiene 17 varas y 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 11,000 pesos m/c. Base para la venta del primero 5065 ps. y 9331 ps. m/c. el segundo, que son sus 2/3 partes d22 e6

Rufino Degreef y Ca.

JUDICIAL

DE

UNA FINCA

EN SAN NICOLAS

Calle Comercio entre General Lamadrid y Obligado, una cuadra antes de llegar á la Barraca de los señores Baucalari Hermanos.

Tasacion . . . . 61,000 ps. m/c.
Base 2/3 partes . . . . 41,200 » »

EL JUEVES 5 de Enero á las cinco de la tarde, venderémos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Federico Igarzabal y como perteneciente á los herederos de doña Juliana Vega.

Una finca construida en terreno de 30 varas de frente por 73 de fondo.

EDIFICIO—Dos piezas y un zaguan, techos de azotea y piso de baldoza, al frente de la calle otra pieza como las que anteceden, al interior otra id techo de teja, letrina, pozo de agua, un gran porton de hierro con pilastras y todo el terreno cercado de pared.

Linda por el frente con la calle Comercio, por el Sud Oeste con Luis Llovet, por el Nordeste con don Juan Paez y por el Nor'este con don Bernardo Ortega.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa calle Comercio núm. 43.

Nota—El comprador entregará el 4 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 172 d4 e5

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo..................	$f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881	141,019 56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue —

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual.
A plazo fijo de 30 dias..............	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias...........	2 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias....	3 p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés..... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo á Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm.

AVISOS

ADOLFO ALSINA

La Comision Directiva «Estátua Alsina» invita á los amigos del malogrado ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina á asistir á la misa fúnebre que S. S. I. el señor Arzobispo celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), el Juéves 29 del corriente á las 9 de la mañana, cuarto aniversario de su fallecimiento.

Se previene que es la única invitacion.

ALBUM

PARA EL SEÑOR MINISTRO

DOCTOR IRIGOYEN

Estando reunida con exeso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admite mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitírselas con el importe á la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Los Secretarios.

Cigarreria frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176, casa del señor Sófia.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confiteria frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Drogueria de don Santiago Torres) Defensa 71.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces. Masacotes de miel. Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legitimos, como ser Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sistancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros. Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo. Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

CALLE 103 CHACABUCO CALLE CHACABUCO 103

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Chacabuco 103

Este establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo, como tambien: corbatas, prendedores camisas, calzoncillos, pañuelos de seda y de hilo, cadenas, bastones, perfumeria etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Prémio mayor 6,600 ptes

BILLETE A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 31 por la mañana. d.3

SKATING-RINK

GRANDES

BAILES DE MASCARAS

y de sociedad

149-ESMERALDA-149

Todos los Sábados y Domingos

Dias de fiestas y vísperas de fiestas

INAUGURACION

El 31 de Diciembre y 1º de Enero

A LAS 11 DE LA NOCHE

Con una orquesta de 30 profesores escojidos

Dirijida por el célebre y afamado profesor E. RAJNERI

Entrada para caballeros 30 pesos m/c.
Señoras gratis—Palcos 100 pesos m/c.

PELUQUERIA DEL PASAJE

29 Victoria 29

Casa especial en perfumeria de los fabricantes mas acreditados, como Lubin, Pinaud, Guerlain, Atkinson, Juan M. Farina, etc.

Gran surtido en corbatas, bastones, paraguas, cepillos, peines de carey extras, pañuelos espumilla y muchos otros artículos que seria prolijo enumerar, á precios módicos.

ESPLENDIDO SALON DE PELUQUERIA

ATENDIDO POR OFICIALES DE PRIMER ORDEN

Escribania pública

DE

REGISTRO CIVIL

de FELIPE G. BECHER

Casa de Justicia

1er. PATIO (altos) perm

E. ALMANZA

Y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série C

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 23.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pero no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. N. de K. Dto. No. 4281. Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, éstan vencidas. La 10 fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865 por diez años: la 11 lo fué por doña Ana Riglos en 6 de Noviembre de 1849, por cinco años.

Luisa C. de Barraco Dto. 3781. La seccion 13, No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1851, por cinco años.

B. F. Dto. No. 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10 y 11. No. 58, de la seccion 3ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida; fué comprada por don Manuel Nandi en 18 de Noviembre de 1858, por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arusmundo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4ª está solicitada en Dtos. 2620. La 9ª lo fué por don Pedro Gallino en 2 de Junio de 1866, por cinco años y la 10 lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.

181 d15 30 — *J. Acevedo S. Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas tramites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, que se solicita está vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C Docto. núm. 6708. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas. La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabela Avila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

183 d18 12

OTRO

Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

El Jefe de la Oficina,

187 d. 21 e. 19.

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

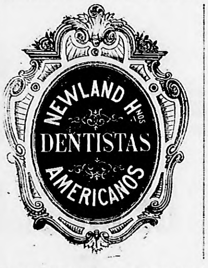

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano, Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTAS EN REMATE

Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	197 á 210	—667 hectáreas	66 áreas		66	centiárea	
«	211 á	770	«	45	«	07	«
«	212 á	582	»	29	»	84	«
«	213 á	1075	«	27	«	93	«
«	214 á	542	«	95	«	63	«
«	215 á	624	«	39	«	50	«
«	216 á	587	«	96	«	36	«
«	217 á	743	«	66	«	57	«
«	218 á	1120	«	77	«	85	«
«	219 á	1493	«	85	«	28	«
«	220 á	862	«	33	«	92	«
«	221 á	1226	«	74	«	85	«
«	222 á	588	«	58	«	44	«
«	233 á	909	«	45	«	10	«

La base de venta será de ps. 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se robajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Ignacio Fréire

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrrir los interesados á esta Oficina. 186-d. 21-e 30

AGUINALDOS,

ETRENNES Ó REGALOS

PARA EL AÑO 1882

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica; Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenna New-Year's-Guift, Regalos d'ano novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenae etc, etc. etc.

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es la de los mas completos, pero como se renueva así enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 — PERU — 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

169 d4 30 d.p.m.

CONFITERIA LAMARQUE

GENERAL LAVALLE Y SUIPACA

Precios de los Cafées
DE
EL MOKA-YUNGAS

TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10	$
Lavado	»	12	»
Caracolillo	»	12	»
Java	»	16	»
Martinico	»	16	»
Moka	»	16	»
Moka Yungas-mezcla	»	20	»
Yungas	»	20	»

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70-Chacabuco-72
59 d1 30

PASTILLAS
DE
BROWN

PASTILLAS DE BROWN. PARA LA TOS, RESFRIOS Y Enfermedades de los Brónquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.

Los cantores y oradores públicos

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos, y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

Y por mayor

En la agencia 195—Calle Florida—195

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA

293-Corrientes-293

(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
A LA CARTE.

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

611 perm.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pidase en todas las confiterias.

El néctar mas delicado—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Contra los nervios—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones

53—*General Lavalle*—53

D 3—30g

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	6 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	6 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	6 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	6 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	6 55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55	6	8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	7 10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	7 15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	7 30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	7 45	8 55 x	10 25
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 35
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	10 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Ascuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

318 f11

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que puedan dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsiña num. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

Cárlos Uriosto.
Presidente.
Tomás Ambrosetti,
Secretario.

d25 e30 g